



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS GUARANAS  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL.**

**ACTA DE APROBACION DE INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS, OFERENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS PARA LA APERTURA Y EVALUACION DE SOBRE B. No. 1-2026, Referencia: AMLG-CCC-CS-2026-0001**

Acta mediante la cual se aprueba el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas oferentes habilitados y no habilitados para la apertura y evaluación de sobre B para la Contratación de, "CONSTRUCCIÓN DE FUNERARIA EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO . Apegado a lo establecido en la Ley 47-25 de Contrataciones Públicas.

En la ciudad de Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana, a los Diecinueve (19) días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2026), siendo las Diez de la mañana (10:00 a.m.), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Ayuntamiento Municipal de Las Guáranas conformado por los señores: Martin Fernández Alcalá Presidente del Comité de Compras, Licdo. Juan Brito, Tesorero, Licda. Niurka Altagracia. María Cruz, Consultora Jurídica, Jenifer Rosa Antonio, Responsable Oficina Libre Acceso a la Información y Aslhey de Jesús Tirado, Encargada de Nomina, con la siguiente agenda:

**UNICO:** Aprobación del informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas oferentes habilitados y no habilitados para la apertura y evaluación de sobre B, para la **CONSTRUCCIÓN DE FUNERARIA EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, REFERENCIA: AMLG-CCC-CS-2026-0001.**

**RESULTA:** Que el día Martes Veinticuatro (24) de Febrero de 2026, este Ayuntamiento Municipal de Las Guáranas realizó la convocatoria de Licitación Por Comparación de Precios No. AMLG-CCC-CS-2026-0001 a través de los portales correspondientes, <https://ayuntamientolasguaranas.gob.do/>, conjuntamente con sus anexos: términos de referencia, solicitud de compras, formularios.

**RESULTA:** Que la fecha para la recepción (presentación) de ofertas técnicas y económicas y apertura de ofertas técnicas fue fijada para el Viernes Seis (6) de Marzo de 2026, a las 12:0 p.m. y 1:00 p.m. respectivamente, de acuerdo al cronograma de actividades de este proceso, con la presencia de notario publica en la cual se presentaron los oferentes Ing. Rafael Adalberto Tejada De La Rosa – RNC - 051-0001398-5, RPE 37985 y Altasan SRL – RNC: 13200064, RPE: 103538, en formato físico.

**RESULTA:** Que en fecha Lunes Nueve (9) de Marzo de 2026, los peritos designados para el presente proceso procedieron a emitir el informe de evaluación preliminar, el cual fue aprobado por el comité de compras y contrataciones de este ayuntamiento y en el cual se identificó que los oferentes:

<b>Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE FUNERARIA EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO AMLG-CCC-CS-2026-0001</b>		
<b>Nombre del oferente</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Resultado</b>
Ing. Rafael Adalberto Tejada De	No Cumple con los documentos	No Habilitado, tiene

La Rosa – RNC - 051-0001398-5, RPE 37985	legales y económicos, faltan documentos que avalen la experiencia del oferente, con lo que se recomienda pedir estos documentos y habilitar para la apertura del Sobre B “oferta económica”	documentación a subsanar. Evidencias para el formulario SNCC.D.049
Altasan SRL – RNC: 13200064, RPE: 103538	Cumple con todos los requerimientos por lo que se recomienda habilitar para la apertura del Sobre B “oferta económica”	Habilitado, no tiene documentación a subsanar

**RESULTA:** Que luego de agotado el periodo de subsanación a favor de los oferentes, en fecha Once (11) de Marzo de 2026, los peritos realizaron la evaluación definitiva de las ofertas técnicas, del cual se extraen las siguientes informaciones respecto del oferente:

<b>Resultado definitivo de evaluación de ofertas técnicas (modelo evaluación combinada) del procedimiento LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE FUNERARIA EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, AMLG-CCC-CS-2026-0001</b>					
<b>Indicar oferentes, RNC y RPE</b>	<b>Documentación Legal</b>	<b>Documentación financiera</b>	<b>Documentación Técnica</b>	<b>Resultado final</b>	<b>Motivo de la descalificación</b>
	<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>		
Ing. Rafael Adalberto Tejada De La Rosa – RNC - 051-0001398-5, RPE 37985	Cumple	Cumple	No Cumple	No Habilitado	subsanan evidencia experiencia de contratista Formulario SNCC.D.049
Altasan SRL – RNC: 13200064, RPE: 103538	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado	n/a

**RESULTA:** Que las recomendaciones dadas por los peritos fueron las siguientes:

“Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación de el oferente Altasan SRL – RNC: 13200064, RPE: 103538, para la apertura de su oferta económica, por haber cumplido con los requisitos legales y financieros y haber obtenido en la propuesta técnica más del puntaje mínimo exigido de acuerdo a numeral 12.1 del pliego de condiciones.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 94 del Reglamento de Aplicación a la Ley Núm. 340-06, ordena que: *“El Comité de Compras y Contrataciones aprobará, si procede, el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas “Sobre A”, y emitirá el acta correspondiente, ordenará a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de los*

que las compras y contrataciones que realice sean llevadas a cabo de conformidad con las normativas legales vigentes y apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

Los peritos coincidimos en que los oferentes habilitados cumplieron con todos los requerimientos técnicos del numeral 12.1, página 15 del pliego de condiciones. luego de agotado el periodo de subsanación a favor de los oferentes, en fecha 11 de Marzo de 2026, los peritos realizaron la evaluación definitiva de las ofertas técnicas, del cual se extraen las siguientes informaciones respecto del oferente

**VISTA:** La Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha 28 de Julio del 2025.

**VISTO:** El Reglamento de aplicación de la Ley núm. 47-25 Sobre Contrataciones Públicas, emitido mediante el Decreto marcado con el núm. 52-26, de fecha 28 de Enero de 2026.

**VISTA:** El Acta 0001-2026 de aprobación del procedimiento de selección, especificaciones técnicas y designación de peritos de fecha Veinte (20) de Febrero de Dos Mil Veintiséis (2026).

**VISTA:** El Acta Núm. 0001. De recepción de ofertas y apertura de oferta técnica, de fecha Nueve (9) de Marzo de Dos Mil veintiséis (2026), del procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios Núm. AMLG-CCC-CS-2026-0001.

**VISTO:** El Informe preliminar de evaluación de oferta técnica, de fecha Nueve (9) de Marzo de 2026, del procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios Núm. AMLG-CCC-CS-2026-0001.

**VISTO:** El Informe definitivo de evaluación de oferta técnica, de fecha Once (11) de Marzo de 2026, del procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios Núm. AMLG-CCC-CS-2026-0001.

### **RESUELVE:**

**PRIMERO: APRUEBA,** el informe final elaborado por los peritos Los Señores Juan Adeldo de Luna Cedula de Identidad y Electoral No. 05600696990, Encargado de Obras, Ada De Jesús Tirado, Cedula de Identidad y Electoral No. 05600787476, Contable y Belarminio Mendoza , Cedula e Identidad y Electoral No. 05600561633, de fecha 11 de Marzo de 2026, relativo a la evaluación de la oferta técnica presentada por los oferentes: Ing. Rafael Adalberto Tejada De La Rosa – RNC - 051-0001398-5, RPE 37985 y Altasan SRL – RNC: 13200064, RPE: 103538.

**SEGUNDO: ACOGE** la recomendación de los peritos designados de conocer la propuesta económica de los oferentes Ing. Rafael Adalberto Tejada De La Rosa – RNC - 051-0001398-5, RPE 37985 y Altasan SRL – RNC: 13200064, RPE: 103538, por cumplir con todos los requisitos técnicos y legales exigidos en los términos de referencia de esta convocatoria.

**TERCERO: ORDENA** a la unidad de compra y contrataciones de este Ayuntamiento Municipal de Las Guáranas que la presente acta y sus anexos sean publicados en los portales institucional <https://ayuntamientolasguaranas.gob.do/> y portal transaccional como también la notificación al oferente correspondiente.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

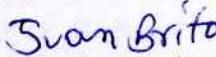
En la Ciudad de Las Guáranas, Provincia de Duarte República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de Marzo del año 2026, (dos mil veintiséis).

  
Martin Fernández Alcalá

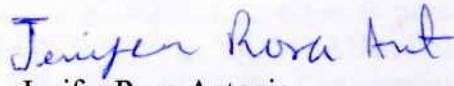
Presidente del Comité de Compras  
Miembro

  
Licda. Nurka Altagracia María Cruz

Consultora Jurídico  
Miembro

  
Licdo. Juan Brito

Tesorero  
Miembro

  
Jenifer Rosa Antonio

Responsable Oficina Libre Acceso a la Inf.  
Miembro

  
Ashley de Jesús Tirado

Encargada de Nomina  
Miembro